

MARTES, 17 DE MAYO DE 2016 - BOC NÚM. 94

AYUNTAMIENTO DE MARINA DE CUDEYO

CVE-2016-4341 *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de servicio ajeno de prevención de riesgos laborales para el Ayuntamiento en las especialidades de prevención técnica y vigilancia de la salud. Expediente 2016/65/CTSERSV-03.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Marina de Cudeyo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Oficinas generales.
 - 2) Domicilio: Plaza de la Constitución nº 4.
 - 3) Localidad y código postal: 39719 Rubayo (Marina de Cudeyo).
 - 4) Teléfono: 942 506 250.
 - 5) Telefax: 942 506 068.
 - 6) Correo electrónico: secretaria@marinadecudeyo.com
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: ww.marinadecudeyo.com
 - d) Fecha límite de obtención de documentación e información: Último día hábil anterior al de presentación de ofertas.
 - e) Número de expediente: 2016/65/CTSERSV-03.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Contrato de servicios.
 - b) Descripción: Servicio ajeno de prevención de riesgos laborales para el Ayuntamiento de Marina de Cudeyo", en las especialidades de "Prevención técnica" y "Vigilancia de la salud" que figuran en el pliego de prescripciones técnicas.
 - c) Lugar de ejecución: Rubayo.
 - 1) Domicilio: Término Municipal de Marina de Cudeyo.
 - 2) Localidad y código postal: 39719 Rubayo.
 - d) Plazo de ejecución: 2 años.
 - e) Admisión de prórroga: Sí, anual con un máximo de 2 años.
 - f) CPV (Referencia de Nomenclatura): CPV: 71317200-5 (Servicios de salud y seguridad). CPC: 86712, 86721, 86739. 50324200-4 (Servicios de mantenimiento preventivo). CPC: 84500.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto; un único criterio de adjudicación, el precio más bajo ofertado.
 - c) Criterios de adjudicación:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del T.R.L.C.S.P., la adjudicación se efectuará a la oferta económicamente más ventajosa, entendiendo ésta como la que obtenga la mayor puntuación mediante la aplicación de los criterios que a continuación se indican: Oferta económica: máximo 10 puntos.

Fórmula a aplicar: De partida se asignará la máxima puntuación a la oferta más baja presentada. A continuación, el importe de la oferta más baja presentada se multiplicará por 10 y se dividirá por cada una de las demás ofertas analizadas. Si el resultado obtenido por la aplica-

CVE-2016-4341

MARTES, 17 DE MAYO DE 2016 - BOC NÚM. 94

ción de esta fórmula contiene decimales, se tendrán en cuenta los dos primeros decimales, aumentando un dígito el segundo de ellos si coincide que el tercero tenga un valor mínimo de 5.

4. Presupuesto base de licitación: Importe neto: 6.308,64 € más IVA (21%) 1.324,82 €, lo que hace un total de 7.633,46 €.

5. Valor estimado del contrato, incluidas las prórrogas previstas (2 años más), I.V.A. excluido, asciende a 12.617,28 €.

6. Garantías exigidas:

- a) Provisional: No se exige.
- b) Definitiva: 5 % del importe de adjudicación (IVA excluido) por los dos años de duración del contrato.

7. Presentación de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Quince (15) días naturales siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el BOC y perfil del contratante municipal, hasta las 14:00 horas.
- b) Modalidad de presentación: Manual.
- c) Lugar de presentación: Según lo establecido en la cláusula 14 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Gastos de anuncios: Serán de cuenta del adjudicatario

Marina de Cudeyo, 4 de mayo de 2016.

El alcalde,

Severiano Ballesteros Lavín.

2016/4341

CVE-2016-4341